

“Año de la Universalización de la Salud”

La Libertad, 11 de Diciembre del 2020

OFICIO N°012-2020-I.E.I N°461-L.L

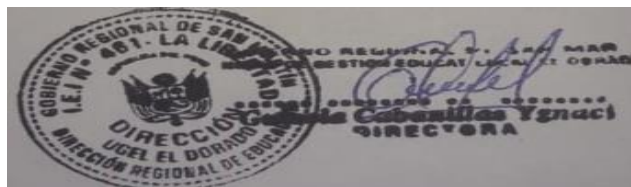
Señora : María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL EL DORADO

ASUNTO: Remito comité de recepción de materiales 2021

Es grato dirigirme a usted saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa Inicial N°461-La Libertad, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle la comisión para la recepción de materiales 2021 .

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

ATENTAMENTE



Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 461

R.D. N° 003 – 2020 – D-I.E. N°461-LA LIBERTAD

Viernes, 27 de Noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 461 del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 461 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	GUISELA YUSEP CABANILLAS YGNACIO	46443701	Director de IIEE	963287247
02	MERI BIGAIL MONDRAGON DIAZ	77282811	TITULAR	996638095
03	ELI VARGAS FUENTES	48450165	SUPLENTE	982041913

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 461 del distrito de San Martín, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE
MATERIALES EN LA IIEE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 461

DISTRITO : San Martín

LOCALIDAD : La Libertad

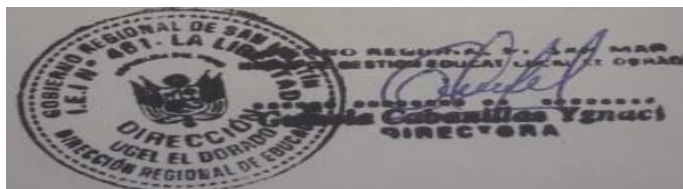
Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	JOSE VICTOR SARANGO COLOPU	47728929	SUPLENTE	910082123
2	JUAN RUIZ PEÑA	03130579	SUPLENTE	991728784
3	SINCLER VELASQUEZ GUERREERO	47195822	SUPLENTE	949368911



Firma y Sello Director(a)
DNI N°:46443701